

Fecha: 27-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **Servicios de Ingeniería y Montaje Vertex - Shamans SpA**

Pág.: 64
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.387

Viernes 27 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2776675

EXTRACTO

DENISE PAOLA FAJARDO FAJARDO, Abogada, con domicilio en paseo Prat N°470, Local 3, interior, Suplente del Notario Público Titular de la Sexta Notaría de Antofagasta don FRANCISCO ARMANDO MARTINEZ TORRES, Certifica: Por escritura otorgada hoy ante mí, don Miguel Mauricio Pérez Zarricueta, cédula nacional de identidad N°12.366.698-4, domiciliado en Freirina N°2111, Calama, constituyó una Sociedad por Acciones denominada “Servicios de Ingeniería y Montaje Vertex - Shamans SpA”, pudiendo usar el nombre de fantasía “Vertex - Shamans SpA”. OBJETO: La prestación de servicios integrales para la industria, minería y comercio en general; servicios de ingeniería; arriendo, venta y mantención de equipos, vehículos y maquinarias; importación y exportación de bienes; participación en otras sociedades; adquisición, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles; construcción y montaje de obras de ingeniería; mantenimiento industrial; maestranza; compra, venta y comercialización de insumos industriales y demás actividades relacionadas con el giro. CAPITAL: \$3.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscrito por el accionista constituyente. Se pagan en este acto 100 acciones por \$300.000; el saldo dentro del plazo de tres años. ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Gerente General. Se designa como Gerente General a don Miguel Mauricio Pérez Zarricueta, con las facultades legales y estatutarias. DURACIÓN: 5 años, prorrogable conforme a estatutos. DOMICILIO: Ciudad de Calama, sin perjuicio de agencias o sucursales. Los accionistas limitan su responsabilidad al monto de sus aportes. Se facultó al portador de copia autorizada para efectuar las inscripciones y publicaciones legales correspondientes. Estatuto completo escritura extractada. Antofagasta 20 de Febrero de 2026.



CVE 2776675

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

